

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO : EJECUTIVO

RADICADO : 17001310300320200002800

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADOS : JAIME ALBERTO LÓPEZ GÓMEZ

FECHA DE ESCRITO: SEPTIEMBRE 7 DE 2021

TRASLADO : TRES (3) días (Art. 446 num. 2 C.G.P)

A LA PARTE DEMANDADA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO SE LE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL MANDATARIO JUDICIAL DE LA ENTIDAD SUBRROGATARIA FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A

FIJACIÓN : SEPTIEMBRE 24 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : SEPTIEMBRE 24 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria

Firmado Por:

**Nolvia Delgado Alzate
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a53ed684c1190d0124dd93dfe84fc7424aa7bb35cb1138cb1064561b917f224a

Documento generado en 23/09/2021 07:02:57 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**